El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de 2 día en autos: "Plan Óvalo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Machuca Estefania Nicole y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. N° LZ-8490-2022, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, CMCPSI 3535; CUIT 20-14375563-1, domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica automotor dominio AC097PC, Marca Ford, Sedan 5 Puertas, Modelo: Focus 5P 1.6L N MT S, Motor Marca Ford, N° de Motor PNDA JJ049366, Marca de Chasis Ford, Chasis Nro: 8AFNZZFHCJJ049366, año 2017. Posee parabrisas rajado, guarda barro delantero derecho abollado, guada barro trasero abollado, paragolpe trasero arrancado. Ambas puertas traseras rayadas. Guarda barro delantero izquierdo abollado y rayado, parrilla y amortiguadores con problemas. Motor Semidesarmado aparentemente sin problemas. Estado general regular. CUIT Demandada: 27-38147955-8. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, FECHA DE INICIO para el remate de Referencia, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL REMATE EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 11:00 HS. Base: 7.250.000. Deuda de patentes al 21/04/26: $1.510.701,20, Infracciones al 19/03/26: $3.740.200. El adquirente en subasta compra libre de todo gravamen y no es deudor de los gastos, impuestos e infracciones que pesen sobre el rodado mientras se hayan devengado con anterioridad a la toma de posesión del bien subastado, los que deberá ser soportados con el precio de la venta. Idéntico criterio se utilizará para los gastos de inscripción en el Registro de la Propiedad Automotor. No se admite la cesión del acta de adjudicación. Para el supuesto en que el producido de la subasta no alcance, deberá determinarse un orden de preferencias (arts. 3, 4, 19, 23 y 43 del Dto. Ley 15348/46, 2573, 2577, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586 del CCCN, 218 y 590 del CPCC). Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán resultar inscriptos en el Registro de subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Fecha de acreditación de postores: hasta el 13/11/26 a las 11:00 hrs. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. La primera oferta debe ser igual a la base. Los usuarios inscriptos deberán indicar si efectúan la reserva de postura y si intentan una compra en comisión denunciar el nombre de su comitente debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía el ejecutante deberá presentar en la seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime de tal. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. Todo oferente deberá efectuar un depósito en garantía por la suma de $362.500 al menos tres días hábiles de la fecha de inicio de la puja electrónica. Dicho deposito deberá realizarse en la cuenta judicial a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Lomas De Zamora, suc: 5068, N° de cuenta judicial de autos, Cuenta N° 027-1695241, CBU 0140023-6 27506816952410.. Fecha de audiencia de acta de adjudicación: 04/02/27 a las 10:00 hs. El adjudicatario en dicho acto deberá constituir domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. En esta oportunidad deberá integrar el saldo de precio acompañando el respectivo comprobante. Deberá comparecer al acto munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía y el 10 % + IVA en concepto de comisión (sobre el valor obtenido) del martillero con más el 10 % de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver le depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que

se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. Aprobada la subasta y abonado el saldo del precio se dispondrá la entrega delo bien subastado y se dispondrá la inscripción en el registro respectivo, cuyo costo correrá por su cuenta. Postor remiso: en caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en la situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (arts. 581 y 585 del CPCC; 21 y 40 Ac. 3604/12). El comprador deberá transferir el importe del precio que corresponde en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de Lomas de Zamora, en la cuenta abierta a nombre de estos obrados; si no lo hiciere o no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se procederá según lo dispuesto en el art. 581 del CPCC. La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día 6 y 9 de noviembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs en la calle Hipólito Yrigoyen 3636 San Fernando, Provincia de Buenos Aires entre colectora acceso Norte Tigre y Amancio Alcorta (Hipermercado Carrefour, primer subsuelo). Mayor información con el martillero al tel. 114986-1809. Lomas de Zamora, septiembre de 2026. Contreraz Micaela Florencia, Auxiliar Letrada.